



Por **Karlyng Silva Leal**  
karlyng.silva@diarioelsur.cl

Luego de una investigación de más de dos años, la Fiscalía logró identificar a al menos 11 personas que estarían involucradas con la organización Resistencia Mapuche Lavkenche (RML) y en el grave ataque incendiario y armado que afectó a la familia Grollmus y al patrimonial molino que llevaba el mismo nombre en la comuna de Contulmo, hecho que por lo demás dejó a tres personas heridas, todo eso ocurrido a plena luz del día el 29 de agosto del 2022.

Durante la madrugada de este viernes más de 100 funcionarios de la PDI, con apoyo de las FFAA, concretaron 14 allanamientos en zonas rurales de Cañete, Provincia de Arauco. Según detalló la prefecta inspectora Claudia Chamorro, jefa de la PDI en Biobío, se dio cumplimiento a "órdenes de detención de distintos blancos y sujetos de interés vinculados a este hecho, logrando la detención de seis de ellos por su responsabilidad en la investigación. Estas personas no registran antecedentes policiales".

No obstante, la fiscal regional Marcela Cartagena, indicó que "hay más imputados, todos identificados mediante la indagatoria liderada por nosotros y efectivamente en la audiencia donde se formalice a los seis detenidos, serán formalizadas cinco personas más que se encuentran privadas de libertad, en otros procedimientos dirigidos por nosotros, de tal manera que se formalizará a 11 personas".

En el Juzgado de Garantía de Cañete se realizó el control de detención de las seis personas, mientras que la formalización quedó fijada para este lunes 16 de diciembre a las 15 horas. Lo anterior, a raíz de que la defensa de los detenidos solicitó tiempo para poder estudiar los antecedentes de la causa.

#### ALTO PODER DE FUEGO

Al día siguiente del ataque, la RML se adjudicó a través de redes sociales el ataque incendiario al Molino Grollmus, indicando en dicha oportunidad que se trataba de una acción "en respaldo a los presos políticos mapuche que permanecen en huelga de hambre en Arauco y Concepción, exigiendo sus derechos carcelarios".

En un lapso de no más de 25 minutos, los responsables habrían llegado hasta el Ecomuseo, donde dispararon de forma reiterada diferentes armas de fuego en contra de la casa patronal, pues en el lugar se encontraron más de 150 cartuchos de escopeta, además de otros calibres. Luego le prendieron fuego al molino, el museo y vehículos que estaban en el lugar.

Debido a estas acciones tres



La Fiscalía imputará cargos por homicidio frustrado y delitos de incendio

## Detienen a seis personas por ataque armado e incendiario al Molino Grollmus en 2022

En un despliegue policial en zonas rurales de Cañete, la Policía de Investigaciones aprehendió a 6 sujetos a los que se les imputa responsabilidad, junto a otros 5 que ya se encuentran privados de libertad por investigaciones en otras causas. Serán formalizados el lunes.

# 14

órdenes de entrada y registro fueron realizadas por personal de la PDI con apoyo de la Armada en la comuna de Cañete

personas resultaron heridas, Carlos Grollmus -de 79 años al momento del ataque- tuvo una fractura expuesta en la pierna izquierda, que debido a la gravedad debió ser amputada, pero también presentaba lesiones en la cabeza, golpes en el cuerpo y lesión por disparo único de alto calibre.

También resultó herido el cuidador del lugar, Cristian Cid -de 48 años en 2022-, quien sufrió impactos balísticos de perdigones

por una escopeta en el rostro que le provocó un trauma ocular y facial. Hellmuth Grollmus, quien falleció 8 meses después del ataque a los 86 años, resultó con lesiones cortantes superficiales.

Cartagena indicó que los imputados en esta causa "participaron directamente en el atentado conocido al Molino Grollmus, un hecho gravísimo en el que se dio cuenta de un alto poder de fuego, donde lo que se investiga y los deli-

tos que serán formalizados, entre otros, son los homicidios frustrados y el delito de incendio".

A esto, la persecutora agregó que las heridas graves provocadas a al menos una de las víctimas aquel 29 de agosto, junto al delito consumado de incendio y otros en calidad de frustrados, implican ilícitos con altas penas sancionadas por ley, ya que solo el delito de incendio en lugar habitado es de presidio perpetuo.

Tras conocerse el ataque, personal de Carabineros y Bomberos no pudieron ingresar porque habían cortado la ruta con árboles en el camino.

#### RESISTENCIA MAPUCHE LAVKENCHE

La Resistencia Mapuche Lavkenche (RML) es una organización radical ya consolidada en la Región del Biobío, con acciones y reivindicaciones registradas al menos desde principios del 2020, entre las cuales destacan las quemaduras frecuentes de cabañas, maquinarias forestales, vehículos, entre otros. En los últimos años, diversas investigaciones han relacionado hechos de violencia, delitos asociados al robo de madera y también recepción de vehículos con esta agrupación presente principalmente en la Provincia de Arauco.

# EE

Hay más imputados, todos identificados mediante la indagatoria liderada por nosotros y efectivamente en la audiencia donde se formalice a los seis detenidos, serán formalizadas 5 personas más"

Marcela Cartagena  
fiscal regional del Biobío

# EE

(Cumplimos) órdenes de detención de distintos blancos y sujetos de interés vinculados a este hecho, logrando la detención de 6 de ellos por su responsabilidad en la investigación"

Prefecta inspectora Claudia Chamorro  
jefa de la región policial Biobío